



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUL 2020

Expte. N° 25.533/20

VISTO la presentación efectuada a fs. 11 por la Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se incorporen al equipo de trabajo de "Fabricación de Máscaras Protectora Faciales, barbijos y conectores mediante impresión 3D" a los Sres.: Arq. Gustavo A. BARANOVSKY y Lic. Juan Pablo SORIA, Proyecto reconocido por Resolución R-N° 0406-2020.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al equipo de trabajo de "**Fabricación de máscaras protectoras faciales, barbijos y conectores mediante impresión 3D**", dispuesta por Resolución R-N° 0406-2020, a los siguientes integrantes:

- Arq. Gustavo A. BARANOVSKY
- Lic. Juan Pablo SORIA.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0559-2020